

**codere**  
**SUPLEMENTO No. 2**  
**PROSPECTO INFORMATIVO**

**CODERE TRUST**  
**(el “Emisor”)**

**2 de septiembre de 2019**

**PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS**  
**Monto Total: US\$25,000,000.00**  
**Plazo de Vigencia del Programa Rotativo: No excederá de 10 años**

**Dirección del Emisor: Capital Plaza, Piso 7, Oficina 702**  
**Avenida Roberto Motta, Costa del Este**  
**Ciudad de Panamá, República de Panamá**

**Registro: Resolución No. SMV- 292 -19 de 7 de agosto de 2019**

Según lo establecido en el Prospecto Informativo de los Bonos Corporativos Rotativos (los “Bonos”), a continuación, se detallan los términos y condiciones de la Serie A de dichos Bonos a ser emitidos por el Fideicomiso Emisor denominado **CODERE TRUST**. Cualquier término en este Suplemento que aparezca en mayúsculas tendrá el significado que se le atribuye a dicho término en el Prospecto Informativo.

<b>Serie:</b>	Serie B
<b>Monto:</b>	US\$3,000,000.00
<b>Tasa de Interés:</b>	6.50%
<b>Fecha de Oferta Respectiva:</b>	9 de septiembre de 2019
<b>Fecha de Emisión:</b>	11 de septiembre de 2019
<b>Periodicidad de Pago de Intereses:</b>	Trimestral
<b>Fechas de Pagos de Interés:</b>	Los días 11 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año hasta su vencimiento.
<b>Fecha de Pago de Capital:</b>	Al vencimiento, el 11 de septiembre de 2021
<b>Período de Interés:</b>	El Periodo de Interés será, para cada Bono, el periodo que comienza en su Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente; y cada periodo sucesivo que comienza en una Fecha de Pago y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.
<b>Base de Cálculo:</b>	La base para el cálculo de intereses será días calendarios/360.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	11 de septiembre de 2021

<b>Fecha de Impresión del Suplemento:</b>	2 de septiembre de 2019
<b>Redención Anticipada:</b>	Los Bonos Corporativos de la Serie B no tendrán redención anticipada.
<b>Garantías:</b>	<p>La presente emisión de Bonos no cuenta con garantías reales o personales y sus obligaciones serán afrontadas exclusivamente por los Bienes Fiduciarios. Los Bienes Fiduciarios se describen en la Sección III-Q del Prospecto Informativo, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Derechos Económicos: Sumas de dinero que el Fiduciario tiene derecho a recibir bajo la Cesión de los Derechos Económicos de las operaciones del Fideicomitente. Derechos Económicos significa todos los valores en efectivo derivados de la operación diaria de los Casinos Crown operados y/o administrados por Alta Cordillera S.A. y Subsidiaria y que representen un ingreso dentro de la operación diaria de dichos casinos y que Alta Cordillera, S.A. y Subsidiaria cede de manera irrevocable, excluyendo expresamente pagos recibidos de dichos establecimientos mediante tarjeta de crédito u otros medios de pago electrónicos. Los 11 establecimientos que conforman los casinos en operación de Alta Cordillera S.A. más el que iniciará operaciones en el último trimestre del año 2019, para un total de 12 establecimientos, se detallan en el Anexo No.3 del Prospecto Informativo y para los efectos del recibo de estos derechos económicos, los 12 establecimientos han sido divididos en dos grupos denominados “Casinos de la Lista A” y “Casinos de la Lista B”, según se detalla más adelante en la sección “Activos del Fideicomiso Emisor” del Prospecto.</li> <li>• Los Créditos: Cuentas por cobrar que el Fideicomitente le adeudará al Fideicomiso Emisor en virtud de Créditos que el Fideicomiso Emisor le otorgue al Fideicomitente por un monto de hasta Veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000.00) más intereses. Los Créditos otorgados por el Fideicomiso Emisor al Fideicomitente estarán documentados mediante pagarés hasta por US\$25,000,000.00 más intereses que el Fideicomitente emitirá a favor del Fideicomiso Emisor.</li> <li>• Los dineros, bienes, ganancias de capital, intereses, créditos, beneficios, derechos y acciones que dimanen, accedan o se deriven de los Bienes Fiduciarios, incluyendo los Créditos y los Beneficios Económicos en caso de que el Fiduciario proceda con la venta de los mismos de conformidad con los términos de este Contrato de Fideicomiso; y</li> <li>• Reserva para el Pago de Interés: El Fideicomiso Emisor mantendrá en todo momento el equivalente a 2 trimestres de pago de interés.</li> </ul>

	De acuerdo con la Ley N°1 del 5 de enero de 1984 que regula el fideicomiso en Panamá, los Bienes del Fideicomiso constituyen un patrimonio separado de los bienes personales del Fideicomitente y el Fiduciario, para todos los efectos legales. Las obligaciones incurridas por el Fideicomiso Emisor bajo los Bonos a favor de los Tenedores son obligaciones del Fideicomiso Emisor, y por lo tanto ni Alta Cordillera, S.A. y Subsidiaria ni Assets Trust & Corporate Services, Inc. responderán con su patrimonio personal por el pago de capital e intereses bajo los Bonos, cuyas obligaciones serán afrontadas exclusivamente por los Bienes del Fideicomiso.
<b>Uso de los Fondos:</b>	El Fideicomiso Emisor utilizará los fondos para otorgar Créditos al Fideicomitente, los fondos recibidos por el Fideicomitente serán utilizados para cancelar cuentas por pagar a empresas relacionadas, financiar proyectos de expansión, capital de trabajo y demás usos generales corporativos del Fideicomitente.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	Calificación de Riesgo local de paBBB Perspectiva Estable otorgada por Pacific Credit Rating el 12 de julio de 2019

**CODERE TRUST**




---

José Manuel Jaén  
Representante Legal  
**ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC**  
Fiduciario